

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

1.569.375,28 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 31.387,51 €.

Definitiva: 4% sobre el precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.

b) Domicilio: C/ Mayor, 26. Tfno. 968-67 00 00. Fax: 67 19 76.

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos 2, 3, 4, 6, 8 y 9, Categoría d).

b) Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en algunas de las causas de prohibición para contratos previstos en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

8.- Presentación de proposiciones.

a) Plazo: 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 14.ª del Pliego para la contratación.

c) Lugar: Secretaría Gral. Ayuntamiento de Archena. C/ Mayor 26.

9.- Apertura de proposiciones.

a) Lugar: Sala de Juntas Edificio Anexo - Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes y medio, desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos.

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena a 30 de marzo de 2006.—El Alcalde, Manuel-Marcos Sánchez Cervantes.

Blanca

4910 Subsanación de error.

Advertido error material en el anuncio publicado el día 28 de marzo de 2006, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», n.º 72, se corrige el siguiente error:

Expte licitación 3/06.

Donde dice: Importe total 272.978,69 euros.

Debe decir: Importe total 291.724,22 euros.

Ampliándose el plazo de presentación de ofertas, durante trece días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (recogida de documentación en el Ayuntamiento).

Blanca, 4 de abril de 2006.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Caravaca de la Cruz

4899 Aprobación definitiva del programa de actuación y de reparcelación de la U.A. 1 «Entorno del Temple».

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2006, aprobó definitivamente el Programa de Actuación y de Reparcelación de la U.A. 1 «Entorno del Temple».

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Caravaca de la Cruz, 7 de abril de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.